


SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Proceso, Unidad y/o Área Funcional, Programa, Proyecto de Inversión o Sistema de Información : Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría Distrital										
				Número de Seguimiento		Primer Seguimiento Vigencia 2019				
Fecha de Formulación de Plan			Auditoría Código 36 - 23/10/2018 Auditoría Código 37 - 11/01/2019		Fecha de Revisión del Plan		11/03/2019			
			Seguimiento del Cumplimiento				Evaluación de Efectividad			
Cód. Auditoría	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	DESCRIPCION DE EVIDENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO DE ACTIVIDAD	CUMPLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CONCEPTO	FECHA DEL CONCEPTO	ACTIVIDAD CERRADA
36	Elaboración, validación y Presentación de Estados Contables y demás informes a Dirección Distrital de Contabilidad y otros entes	Verificar que la información impresa corresponda con los archivos digitales	Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018, se verificaron y validaron al momento de elaborar y filtrar las filas en la matriz emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), la cual se envía a la Dirección Distrital de Contabilidad.	2019-06-30	SI	100%	Las respectivas evidencias se encuentran en los reportes que reposan físicamente en el archivo-carpeta de Estados Contables vigencia 2018	De acuerdo con la Evidencia se verificó el cumplimiento del indicador formulado		
36	Seguimiento y control a la Gestión Institucional	Aumentar el número de seguimientos a los Proyectos De Inversión y al PAA, frente a su programación y ejecución	Se ha realizado dos (2) seguimientos a los Proyectos de inversión y al PAA 3 y 31 de diciembre de 2018	2019-09-30	PARCIAL	16,7%	El seguimiento se encuentra publicado en la Intranet. Cuantos seguimientos mensuales se han realizado			
36	Gestión Contractual	En el marco del convenio interadministrativo no. 095 de 2017, en coordinación con la Secretaría General de la alcaldía mayor de Bogotá, se realizarán actividades de sensibilización que promuevan el uso adecuado de los contenedores de basuras	Se realizó una reunión el 28 de noviembre de 2018 con las coordinadoras de Servilimpieza S.A. para socializar el PIGA y tratar el tema de manejo de residuos. Registro de asistencia y fotográfico de capacitación a servidores de Servilimpieza S.A. el 26 de enero de 2019. - Campaña de sensibilización para separación de residuos Soy 10. - Ocho (8) campañas de sensibilización para el manejo de residuos vía correo electrónico de la Secretaría Jurídica Distrital.	2019-09-30	PARCIAL	50%				
36	Seguimiento y control a la Gestión Institucional	Aumentar el número de seguimientos a los proyectos de inversión y al PAA, frente a su programación y ejecución	Se ha realizado dos (2) seguimientos a los Proyectos de Inversión y al PAA 3 y 31 de diciembre de 2018	2019-09-30	PARCIAL	16,7%	El seguimiento se encuentra publicado en la Intranet			
36	Seguimiento y control a la Gestión Institucional	Aumentar el número de seguimientos a los proyectos de inversión y al PAA, frente a su programación y ejecución	Se ha realizado dos (2) seguimientos a los Proyectos de Inversión y al PAA 3 y 31 de diciembre de 2018	2019-09-30	PARCIAL	16,7%	El seguimiento se encuentra publicado en la Intranet			
36	Seguimiento y control a la Gestión Institucional	Aumento de controles a los responsables de la ejecución del presupuesto, con la emisión de alertas tempranas	Se han realizado dos seguimientos a los Proyectos de Inversión y al PAA al 3 de diciembre y al 31 de diciembre de 2018	2019-09-30	PARCIAL	16,7%	El seguimiento se encuentra publicado en la Intranet			
36	Gestión Contractual	En el marco del convenio interadministrativo no. 095 de 2017, en coordinación con la Secretaría General de la alcaldía mayor de Bogotá, se realizarán actividades de sensibilización que promuevan el uso adecuado de los contenedores de basuras	Se realizó una reunión el 28 de noviembre de 2018 con las coordinadoras de Servilimpieza S.A. para socializar el PIGA y tratar el tema de manejo de residuos. Registro de asistencia y fotográfico de capacitación a servidores de Servilimpieza S.A. el 26 de enero de 2019. - Campaña de sensibilización para separación de residuos Soy 10. - Ocho (8) campañas de sensibilización para el manejo de residuos vía correo electrónico de la Secretaría Jurídica Distrital.	2019-09-30	PARCIAL	50%				

Cód.. Auditoria	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO DE ACTIVIDAD	CUMPLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CONCEPTO	FECHA DEL CONCEPTO	ACTIVIDAD CERRADA
36	Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	Comunicar el informe de la contraloría a la Secretaría General, para generar estrategias de solución ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante comunicación No. 2-2018-16919 se comunicó el Informe Final de Auditoría a la Secretaría General - Acta de Reunión del 10 de enero de 2019 para presentación del equipo de gestión ambiental de ambas secretarías y mejorar la optimización de la gestión ambiental. - Acta de Reunión y registro de asistencia del 7 de febrero de 2019, Presentación y aprobación del coeficiente PIGA. - Acta de Reunión y registro de asistencia del 11 de febrero de 2019, para concertación de criterios del PIGA entre las Entidades (Sec. General, Sec. Jurídica y Sec. Gobierno). - Campañas de sensibilización para el manejo de residuos vía correo electrónico. 	2019-09-30	SI	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Se programaron y realizaron tres mesas de trabajo con la Secretaría General - Adicionalmente, se encuentra publicado en la página web de la Entidad el Plan de Acción PIGA 2019 	De acuerdo con la Evidencia se verificó el cumplimiento del indicador formulado		
36	Elaboración, validación y Presentación de Estados Contables y demás informes a Dirección Distrital de Contabilidad y otros entes	Verificar que la información impresa corresponda con los archivos digitales	Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018, se verificaron y validaron al momento de elaborar y filtrar las filas en la matriz emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), la cual se envía a la Dirección Distrital de Contabilidad.	2019-06-30	SI	100%	Las respectivas evidencias se encuentran en los reportes que reposan físicamente en el archivo-carpeta de Estados Contables vigencia 2018	De acuerdo con la Evidencia se verificó el cumplimiento del indicador formulado		
37	Estudios Previos	Ajustar el formato de estudios previos adicionándole una casilla en la que se indique fecha de elaboración	El Formato de Estudios previos con código 2311600-FT-082 fue actualizado a la versión 3	2019-03-31	SI	100%	El formato tiene la casilla para definir la fecha de elaboración	De acuerdo con la Evidencia se verificó el cumplimiento del indicador formulado		
37	Gestión Contractual	Establecer un punto de control en la elaboración del informe contractual reportado a SIVICOF	Mediante memorando 3-2019-666 del 31 de enero de 2019 se delegó a un responsable de ejercer el control de verificación de los informes elaborados para reportar en SIVICOF	2019-01-31	SI	100%		De acuerdo con la Evidencia se verificó el cumplimiento del indicador formulado		
37	Estudios Previos	Socializar el manual de contratación el cual contiene un capítulo de estructuración de estudios previos en consonancia con la guía de elaboración de estudio del sector de Colombia compra eficiente.	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la página web	2019-06-30	PARCIAL	50%	Epígrafe 5.1.2.1 Estudios o Análisis del Sector y Estudios de Mercado			
37	Estudios Previos	Socializar el manual de contratación adoptado por la entidad el cual contiene un capítulo de estructuración de estudios previos	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la página web	2019-06-30	PARCIAL	50%	Epígrafe 5.1.2.1 Estudios o Análisis del Sector y Estudios de Mercado			
37	Estudios Previos	Socializar el manual de contratación adoptado por la entidad el cual contiene un capítulo de estructuración de estudios previos	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la página web	2019-06-30	PARCIAL	50%	Epígrafe 5.1.2.1 Estudios o Análisis del Sector y Estudios de Mercado			
37	Supervisión de Contratos	Socializar el manual de contratación adoptado que incluye un capítulo de supervisión	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la página web	2019-06-30	PARCIAL	50%	Capítulo VII de Supervisión y Seguimiento a la ejecución de Contratos			

Cód. Auditoria	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	DESCRIPCION DE EVIDENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO DE ACTIVIDAD	CUMPLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CONCEPTO	FECHA DEL CONCEPTO	ACTIVIDAD CERRADA
37	Evaluación Independiente	Socializar la circular 10 de 2018 de la SJD., y las leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011, en lo pertinente.	Presentación y registro de asistencia de la sensibilización realizada el 25 de febrero de 2018 por el Jefe de la oficina de Control Interno	2019-02-28	SI	100%		De acuerdo con la Evidencia se verificó el cumplimiento del indicador formulado		
37	Supervisión de Contratos	Socializar el manual de contratación adoptado que incluye un capítulo de supervisión	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la página web	2019-06-30	PARCIAL	50%	Capítulo VII de Supervisión y Seguimiento a la ejecución de Contratos			
37	Supervisión de Contratos	Socializar el manual de contratación adoptado que incluye un capítulo de supervisión	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la página web	2019-06-30	PARCIAL	50%	Capítulo VII de Supervisión y Seguimiento a la ejecución de Contratos			
37	Supervisión de Contratos	Socializar el manual de contratación adoptado que incluye un capítulo de supervisión	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la página web	2019-06-30	PARCIAL	50%	Capítulo VII de Supervisión y Seguimiento a la ejecución de Contratos			
37	perfeccionamiento y legalización de contratos	Establecer como punto de control del procedimiento perfeccionamiento y legalización de contratos y como responsable de la actividad de publicación una verificación conjunta entre el técnico encargado de la publicación y el abogado responsable del proceso	Pendiente de establecer la actividad N° 32 como punto de control	31/03/2019		0%				
37	Estudios Previos	Socializar el manual de contratación adoptado por la entidad el cual contiene un capítulo de estructuración de estudios previos	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la página web	2019-06-30	PARCIAL	50%	Epígrafe 5.1.2.1 Estudios o Análisis del Sector y Estudios de Mercado			
37	Supervisión de Contratos	Socializar el manual de contratación adoptado que incluye un capítulo de supervisión	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la página web	2019-06-30	PARCIAL	50%	Capítulo VII de Supervisión y Seguimiento a la ejecución de Contratos			
37	Estudios Previos	Socializar el manual de contratación adoptado por la entidad el cual contiene un capítulo de estructuración de estudios previos	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la página web	2019-06-30	PARCIAL	50%	Epígrafe 5.1.2.1 Estudios o Análisis del Sector y Estudios de Mercado			
37	Estudios Previos	Socializar el manual de contratación adoptado por la entidad el cual contiene un capítulo de estructuración de estudios previos	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la página web	2019-06-30	PARCIAL	50%	Epígrafe 5.1.2.1 Estudios o Análisis del Sector y Estudios de Mercado			

Cód. Auditoría	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO DE ACTIVIDAD	CUMPLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CONCEPTO	FECHA DEL CONCEPTO	ACTIVIDAD CERRADA
37	Contratación directa	Elaborar un instructivo para la organización documental de los expedientes contractuales.		2019-07-31		0%				
37	Gestión Contractual	Socializar el manual de contratación adoptado que incluye un capítulo de estructuración de estudios previos. Plan de mejoramiento 036 -2017 PAD 2018	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la pagina web	2019-06-30	PARCIAL	50%				
37	Supervisión de Contratos	Socializar el manual de contratación adoptado que incluye un capítulo de supervisión	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la pagina web	2019-06-30	PARCIAL	50%	Capitulo VII de Supervisión y Seguimiento a la ejecución de Contratos			
37	Supervisión de Contratos	Socializar el manual de contratación adoptado que incluye un capítulo de supervisión	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la pagina web	2019-06-30	PARCIAL	50%	Capitulo VII de Supervisión y Seguimiento a la ejecución de Contratos			
37	Contratación directa	En cumplimiento del plan de mejoramiento 036 de 2017, numeral 3.1.1.1 PAD 2018, se estableció el punto de control en el procedimiento de contratación directa, en lo que respecta a la numeración y fecha de los anexos de los contratos interadministrativos	Procedimiento de Contratación Directa Código 2311600-PR-053, punto de control N° 13	2019-01-31	SI	100%		De acuerdo con la Evidencia se verificó el cumplimiento del indicador formulado		
37	Supervisión de Contratos	Socializar el manual de contratación adoptado que incluye un capítulo de supervisión	Mediante correo electrónico se realizó la primera socialización de la resolución N° 158 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital el cual se encuentra en la pagina web	2019-06-30	PARCIAL	50%	Capitulo VII de Supervisión y Seguimiento a la ejecución de Contratos			
<p>Concepto del Profesional Sobre el Plan de Mejoramiento: Una vez revisado los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contratoría Distrital se evidencio que la auditoría código 36 tiene un cumplimiento del 70% y la auditoría código 37 un cumplimiento del 19% de las acciones revisadas con corte al 28 de febrero 2019. Sin embargo las actividades con avance parcial se encuentran dentro de los tiempos establecidos para el desarrollo oportuno de su cumplimiento</p>										
<p>Reviso - Esteban González López</p> 					<p>Aprobó - Dik Martínez Velásquez</p> 